

Empleadores - Transporte de carga: Ampliación de rúbrica de planillas de control de kilometraje

¿En qué consiste?

Este trámite permite a los empleadores de transporte de cargas solicitar la rubrica de nuevas hojas de control de kilometraje, por finalización de las planillas existentes (CCT 40/89, ítem 4.2.15). El trámite debe realizarse dentro de los 30 (treinta) días del último mes volcado.

Destinatario/s:

Este trámite online son para empleadores o sus apoderados de todas las delegaciones e inspectorías que corresponden a la jurisdicción de las Dirección Regional Santa Fe y Dirección Regional Rosario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

¿Qué necesito para realizarlo?

En todos los casos se debe contar con el CUIT del empleador y clave fiscal solicitada ante AFIP. Para todo es necesario contar con un correo electrónica, ya que será el medio de comunicación.

Documentación que debe acompañar al formulario impreso del inicio del trámite online:

- Constancia de Inscripción como empleador en AFIP
- Planillas por duplicado, membretadas, numeradas, con la totalidad de los datos del chofer
- Última planilla utilizada con su correspondiente rúbrica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

El trámite se inicia desde cualquier pc con conexión a internet.

El trámite es totalmente on line y se solicitara la misma documentación que cuando era la modalidad presencial. Más información encontrarán en el instructivo adjunto.

Dirección Regional Santa Fe: Crespo 2239 - 0342 4573331/3374/3177

Dirección Regional Rosario: Ovidio Lagos 599 - 0341-4724146/7/8

Y en todas las delegaciones e inspectorías del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Santa Fe.

Si el trámite no se inicia dentro de los 10 días corridos será dado de baja automáticamente y deberá comenzarse uno nuevo (establecido en los artículos 5º, 6º y 12º del Decreto Provincial 3114/1999).

Observaciones:

Según lo dispuesto por las Direcciones Regionales Santa Fe y Rosario, se deja sin efecto el sellado manual y se utilizará exclusivamente el sistema online para el inicio de la totalidad de los trámites del Departamento de Recaudos y Control.

Formularios relacionados:

Instructivo - Obtención Clave Fiscal  [instructivo.pdf](#) - 360,23 kB

Instructivo - Cómo realizar un sellado domiciliario  [instructivo sellado domiciliario.pdf](#) - 203,84 kB

Instructivo para el procedimiento a la realización de rubrica de recaudos laborales.  [presentación recaudos - online V2.pdf](#) - 853,53 kB

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0018/2014 - Establece la documentación laboral sujeta a rúbrica](#)

[Disposición Provincial 0002/2014 - Trámites con modalidad online para recaudo de las delegaciones de Rafaela y Reconquista](#)

[Disposición Provincial 001/2012 - DRR - Implementación del SIMTySS en el área de Recaudos y Control](#)

[Disposición Provincial 0006/2010 - DRSF - Deja sin efecto el sellado manual para cualquier tipo de trámite que se realice por el Departamento Recuados y Control](#)

[Disposición Provincial 004/2010 - DRSF - Implementación del SIMTySS en el área de Recaudos y Control](#)

[Resolución Provincial 0021/2008 - Competencia territorial de las Regionales Santa Fe y Rosario](#)

[Disposición Provincial 0001/2014 - Trámites con modalidad online en la Delegación de Venado Tuerto](#)

[Resolución Provincial 031/2014 - Régimen de Pago Voluntario](#)

[Resolución Provincial 120/2022 - sellado documentación laboral sujeta a rubrica. podrá ser integralmente presentación y tramitación on line.](#)